



# LA TELEVISIÓN DE SIGUATEPEQUE

Servicios Publicitarios Recarte, Sepublirec

Tel. 9659-2104

R.T.N. 03181973006387



SE PUBLI REC

## CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 000021

Nosotros TELESIG CANAL 34, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte y Aguas de Siguatepeque denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Aguas de Siguatepeque

Dirección Siguatepeque

Teléfono 27739410 Producto a Anunciar Servicios

Cantidad de Spot Diarios 2 Días de Transmisión Domingos

Duración del Spot 30 seg. Duración del Contrato 2 meses

Fecha de Inicio 8 Agosto del 2018 Fecha de Terminación 8 de octubre

TELESIG se compromete a insertar en cortes o en el programa El Invidio TLS y Radio

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 2173.91 Mensual mas el 15%

s/v haciendo un total de Lps. 2,500.00 mensuales pagaderos cinco días antes de finalizar el mes o al finalizar el contrato.

## CONTRATO DE PUBLICIDAD

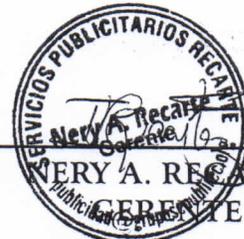
1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por **TELESIG CANAL 34**.

### FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a los 8 días del mes de agosto del año dos mil 18



FIRMA DEL CLIENTE



FIRMA DEL GERENTE